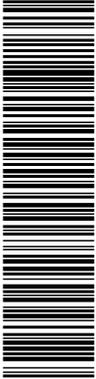


DOCUMENTO Anuncio: 138544 TD99.04 - Edicto 10072023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 7VRQJ-ZCKJQ-3MY6X Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MONICA DE LOS DOLORES GONZALEZ PECCI, Presidenta, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 10/07/2023 13:58	ESTADO FIRMADO 10/07/2023 13:58



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Calle Baños N° 8
CP 11.540
Fax 382350
Tlfo 388080

EDICTO

Conforme a lo preceptuado por el art. 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, Decreto 297/1995, de 19 de Diciembre, se procede a la apertura de un período de información pública, por plazo de 20 días hábiles a contar desde la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos, del expediente 1681/23, que a continuación se detalla:

SOLICITANTE: **BODEGAS BARRERO S.A.**

ACTIVIDAD: **CALIFICACIÓN AMBIENTAL PARA BODEGA**

EMPLAZAMIENTO: **C/ BOLSA N.º 157**

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber igualmente, que el expediente administrativo quedará expuesto en la sede de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en Calle Baños número 8, al objeto de que las personas interesadas puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen oportunas.

LA PRESIDENTA.- Fdo.: Mónica González Pecci